



GALERÍA DE URSAONENSES OLVIDADOS. LOS HERMANOS ARANZA DE AGUIRRE (I PARTE)

Por

FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN

Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga
Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino

NOTA INTRODUCTORIA

¿Cuánta razón tenía nuestro añorado amigo Enrique Soria al lamentarse del secular silencio que pesaba sobre tantos insignes ursaeonenses, a lo largo de la historia, por defectos documentales: «Da pena que no dispongamos de material para investigar [...] el acervo de personalidades beneméritas de Osuna, que quedan ignoradas; y nos deja sin conocer sus interesantes –y quizá controvertidas– biografías»¹.

Pero no son las deficiencias documentales la única razón que justifica semejante circunstancia y debe reconocerse en un ejercicio de autocrítica, a pesar de los pesares, que Osuna es tradicionalmente pueblo de memoria corta porque apenas ha prestado atención a sus hijos ilustres, salvo a unos cuantos inmunes al olvido por su inmensa significación en el mundo de la literatura, el arte o la política nacional.

Sin embargo, los preclaros hijos de la vieja Urso no se reducen a esas cuantas figuras sublimes que todo el paisanaje conoce, sino que el *club* es mucho más amplio e incluye a personajes de una excelencia intelectual incuestionable, aunque –hoy por hoy– permanezcan injustamente sepultados bajo décadas y siglos de indiferencia. Ya es hora de rescatar, como si fueran auténticas piezas arqueológicas, a algunas de esas figuras olvidadas y de contribuir con sus rescates a que la monumental e histórica villa de Osuna deje de estar un poco menos amnésica y desmemoriada.

Entre los eximios ursaeonenses susceptibles de una justa y recomendable recuperación historiográfica se cuentan tres personajes, miembros de una misma familia, que destacan por sus tallas intelectuales en la convulsiva realidad del último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad de la centuria siguiente. Se trata de los hermanos Aranza de Aguirre y Gómez de Ayllón: Manuel, Francisco y Diego.

ACERCA DEL ORIGEN FAMILIAR

A fin de contextualizar el origen social de los hermanos Aranza de Aguirre, debe observarse que nacen en el seno de una familia definida por el más puro tradicionalismo del Antiguo Régimen, ya que se trata de una familia perteneciente –por ambas ramas– a la hidalguía local, o sea, a la baja nobleza ursaeonense. La parentela por línea paterna –los Aranza de Aguirre– son hacendados, aunque con más bomo social que patrimonio, pues parte de la tierra que labran es arrendada y las rentas resultan más bien escasas, de modo que ya a mediados del siglo XVIII «su situación económica no era precisamente boyante»². La familia por línea materna

¹ SORIA MEDINA, Enrique. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*. Sevilla: Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, 1975. Pág. 113.

² HUOVINEN, Anja. «Una vida sacerdotal en un mundo de laicos: conflictos en la vida cotidiana ante la justicia eclesiástica», en: *Instituciones y relaciones sociales en un municipio de señorío. Estudios sobre la*

–los Gómez de Ayllón– pertenece al ramo de la alta administración de la Casa Ducal de Osuna con encumbrados destinos en el gobierno de algunos pueblos del señorío, como corregidores, administradores generales y gobernadores.

El cabeza de familia es Miguel Aranza de Aguirre y Coracho³, que había contraído matrimonio con Josefa Gómez de Ayllón y la Barrieta –doce años menor que su cónyuge⁴– el viernes 18 de julio de 1766 en la Iglesia Colegial de Osuna⁵. Fruto de esta unión matrimonial son los tres personajes objetos del presente estudio: Manuel, que nace el día de Nochebuena de 1768 y es bautizado en la Colegiata ursaeonense por el presbítero Juan Ramírez de la Barrieta, un pariente de la madre⁶; Francisco, que viene al mundo el 14 de abril de 1775, Viernes Santo, y recibe las aguas bautismales al día siguiente de manos de Dionisio Vázquez, teniente cura del mismo templo colegial⁷; y Diego, que ve la luz el 17 de diciembre de 1776 y es bautizado en la misma iglesia por fray Ignacio Rosales, conventual en Santo Domingo de Osuna⁸.

Completa la familia una hija llamada Micaela y nacida en 1767 –era la primogénita del matrimonio– que a los nueve años de edad ingresará como pupila en el Convento de Santa Catalina, donde profesaba una tía paterna.

La situación económica familiar no es resuelta ni desahogada y los bienes de la casa en 1776, a la muerte del padre, apenas consisten –según reza en su testamento– en una mata de doscientos noventa pies de olivar en el partido de la Carpintera; quince fanegas de tierra junto al cerro del Tesoro; y el rédito anual de un censo de veinticuatro mil reales de principal sobre la Hacienda del Ciprés⁹.

Miguel Aranza de Aguirre fallece el 17 de septiembre de 1776 a los cincuenta y dos años de edad¹⁰, cuando sus hijos andan en la más tierna infancia: Manuel aún no ha cumplido los ocho años; Francisco cuenta menos de año y medio; y Diego, hijo póstumo, no nacerá hasta tres meses después.

Considerando un posible empeoramiento de la realidad económica de la casa tras su muerte, Miguel había contemplado en cláusula testamentaria un medio para estabilizar la situación familiar en caso necesario y con tal idea dispuso la designación de una persona solvente como tutor de sus hijos. El agonizante padre bien sabía a quién confiaba el futuro de sus huérfanos por crédito personal y poderío económico, pues encomienda semejante responsabilidad a su cuñado –hermano mayor de su esposa– que, por cierto, había sido el padrino de bautismo de todos ellos. Se trata de Antonio Domingo Gómez de Ayllón, antiguo alumno del Colegio Imperial de San Miguel de Granada y bachiller en Cánones por la Universidad de Osuna¹¹, que ejercía el poderoso empleo de juez de audiencia y subdelegado de las rentas del Estado de la Casa Ducal de Osuna. Este hombre, sin hijos en sus dos matrimonios, poseía un rico acervo patrimonial en rentas y en propiedades rurales, entre las que destacaban el Cortijo de

cuestión del poder en Osuna (1750-1808). Editores Hans R. Guggisberg y Christian Windler. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995. P. 26.

³ Este hombre había nacido en Osuna el 4 de julio de 1724. ARCHIVO PARROQUIAL DE OSUNA (en adelante A.P.O.). Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Bautismos. Libro n.º 44. Años 1724-1728. Fol. 25.

⁴ Josefa Gómez de Ayllón había nacido el 24 de agosto de 1736, también en Osuna. A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Bautismos. Libro n.º 48. Años 1736-1738. Fol. 47 vto.

⁵ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Matrimonios. Años 1764-1772. Fol. 78 vto.

⁶ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Bautismos. Libro n.º 63. Años 1768-1771. Fol. 27.

⁷ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Bautismos. Libro n.º 66. Años 1775-1777. Fol. 40 vto.

⁸ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Bautismos. Libro n.º 66. Años 1775-1777. Fol. 297.

⁹ ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE OSUNA (en adelante A.P.N.O.). Escribano Manuel José de Campos. Años 1775-1777. «Testamento de Dⁿ Miguel de Aguirre». Osuna 15 septiembre 1776. Legajo n.º 771. S. fol.

¹⁰ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Defunciones. Libro n.º 8. Fol. 199 vto.

¹¹ ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE OSUNA (en adelante A.U.O.). Grados. Años 1749-1754. Osuna 14 julio 1749. Fols. 153 y 154.

San José –también llamado de Sandino– y la Hacienda del Ciprés, ambas fincas en el término de Osuna¹².

Por el parentesco y la calidad del tutor, el porvenir de Manuel, Francisco y Diego Aranza de Aguirre parecía asegurado.

MANUEL ARANZA DE AGUIRRE: ECLESIAÍSTICO Y LIBERAL (1768-1841)

1. Formación académica

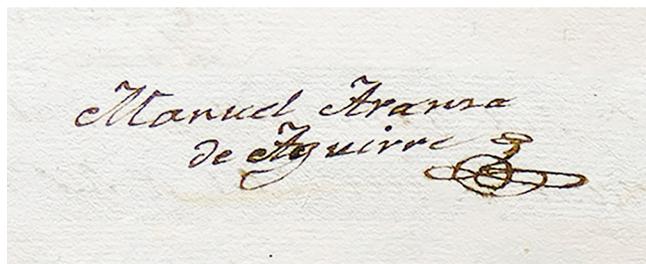
Nada podrá sacarse en claro si no se examina por separado y de manera individualizada la personalidad de cada uno de los hermanos Aranza de Aguirre –primeros actores de la presente historia– como vía de acceso a sus singulares e interesantes biografías. Naturalmente, los perfiles biográficos de tan notables personajes dan para mucho más que un artículo, pero valgan por lo pronto estas páginas como adelanto –anticipo recortado y minúsculo– del profundo estudio que sus figuras merecen. Ahora sólo se aspira a situar en la órbita de la historiografía a dichos intelectuales ursaeonenses y, para empezar, se concentra la atención en el mayor de los hermanos varones, que es el segundo hijo de la familia.

Manuel Aranza de Aguirre es un niño de trece años cuando a principios de enero de 1782 pisa por primera vez las aulas de la Universidad de Osuna y lo hace –como corresponde a su edad– para asistir a la clase de Latinidad¹³, disciplina que iniciaba a los neófitos en el conocimiento de la lengua oficial de los estudios superiores. El niño comienza su formación académica con Nicolás Ruiz, un antipático profesor de gramática latina que había accedido a la cátedra en 1765 por designación de la duquesa de Osuna y que era –a decir de García Blanco– «tan ruin de persona como de sentimientos y origen»¹⁴.

Matriculado en Filosofía, Manuel Aranza de Aguirre cursa los tres años reglamentarios en dicha facultad y a los dieciocho de edad, el 3 de julio de 1787, recibe en un acto celebrado en la Sala Girona –el *sanctasanctorum* de la Universidad ursaeonense– el grado de bachiller¹⁵.

Estos primeros años universitarios son claves en la biografía del joven, pues entonces comienza a modelarse su conciencia ideológica y a forjarse la complicidad con otros estudiantes de similares tendencias ilustradas y reformistas. La sintonía intensifica la relación personal con compañeros de su mismo pensamiento y así traba amistad, aunque seguramente ya eran amigos por el estrecho trato de sus respectivas familias, con una de las figuras más señeras y carismáticas del alumnado universitario ursaeonés: Manuel María de Arjona y Cubas. Este joven, un par de años menor que él, ya despuntaba como líder intelectual de un grupo de inquietos estudiantes en aquella Universidad envuelta por aires viciados y decadentes.

Manuel Aranza de Aguirre prosigue su formación académica en la facultad de Leyes y el 17 de mayo de 1790, tras completar tres cursos, se gradúa de bachiller en Derecho Civil¹⁶. Ya por entonces había tomado las órdenes sacerdotales y disfrutaba, desde el anterior año de 1789, una prebenda en la iglesia colegial como racionero¹⁷.



FIRMA AUTÓGRAFA DE MANUEL ARANZA DE AGUIRRE.

Las aspiraciones universitarias de Aranza de Aguirre no decaen, de modo que compatibiliza sus funciones eclesiásticas en la Colegiata con los estudios en la facultad de Cánones hasta el 10 de septiembre de 1797, fecha en la que es investido en acto solemne con el birrete y el capelo de seda verde propio de los doctores en dicha disciplina¹⁸.

Tras la culminación de sus estudios superiores con el doctorado, Manuel Aranza de Aguirre no se desvincula de la Universidad ursaeonense porque continúa ligado al centro como catedrático interino de Cánones¹⁹. El joven profesor –cuenta veintiséis años de edad– se incorpora a un claustro arcaico en el más puro estilo tradicionalista, claustro que sostiene una docencia anclada en los seculares principios escolásticos, sin atender al progreso de los estudios universitarios y particularmente a la enseñanza de las ciencias experimentales que tanto entusiasmaban en las universidades europeas. Los sistemas pedagógicos vigentes en la España del Antiguo Régimen permanecían encerrados en un oscurantismo medieval, sistemas que perseveraban –según expresión de un estudiante de la época– en «la ignorancia establecida»²⁰.

De ninguna manera podía sentirse cómodo en el rancio claustro ursaeonense alguien de mentalidad abierta y pensamiento reformista, extraordinariamente interesado en las nuevas corrientes filosóficas y políticas que fluían por la Europa de la Ilustración, sobre todo por la Francia revolucionaria. En aquel viciado ambiente universitario, Aranza de Aguirre sólo mantiene estrecha relación por concomitancias ideológicas con tres compañeros de claustro: fray Manuel José de Flores, franciscano conventual en Consolación –granadino nacido el año 1751– que era catedrático de Filosofía y hombre *habilísimo y despreocupado*²¹; José Delgado, presbítero ursaeonés de su misma edad, que también estaba adscrito a la facultad de Cánones; y Antonio García, maestro en Artes natural de Osuna, que regentaba una cátedra de Filosofía.

2. Inclinaciones intelectuales y políticas

La sombría y decadente realidad cultural de la Osuna dieciochesca resultaba irrespirable para los espíritus inquietos, y el reducido círculo del progresismo local vivía una especie de orfandad intelectual desde que Manuel María de Arjona, su principal exponente, trasladara su residencia a Sevilla a finales de 1791. Sólo la arrolladora personalidad de Arjona podía insuflar algunas bocanadas de aire fresco al mundillo cultural ursaeonense durante las temporadas que regresaba a la villa, generalmente en los periodos vacacionales de reple que le permitían ausentarse de la capellanía doctoral de la Real de San Fernando de la catedral sevillana, ganada por oposición.

Manuel Aranza de Aguirre –aún profesor interino de la Universidad y racionero de la Colegiata– se incluye entre los

¹² A.P.N.O. Escribano Manuel José de Campos. Años 1788-1790. «Testam^o del S^o D^o Antonio Domingo Gómez de Ayllón». Osuna 23 agosto 1790. Legajo n.º 821. S. fol.

¹³ A.U.O. Matriculas. Años 1770-1785. Osuna 8 enero 1782. Fol. 160.

¹⁴ GARCÍA BLANCO, Antonio María. *Historia compendiada de una larga vida. Resumen de un siglo (desde 1800, en que nací, hasta 1900, en que habré acabado ya)*. Osuna: Imprenta de M. Ledesma Vidal, 1887. P. 40.

¹⁵ A.U.O. Grados. Libro n.º 16. Años 1785-1789. Osuna 3 julio 1787. Fols. 119, 119 vto y 120.

¹⁶ A.U.O. Grados. Libro n.º 17. Años 1789-1799. Osuna 17 mayo 1790. Fols. 19 y 19 vto.

¹⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Catálogo de los abades, dignidades, canónigos y racioneros de la Iglesia Colegial de Osuna*. Notas manuscritas.

¹⁸ A.U.O. Grados. Libro n.º 17. Años 1789-1799. Osuna 10 septiembre 1797. Fols. 243 vto y 244.

¹⁹ A.U.O. Claustros. Años 1795-1824. Claustro 25 noviembre 1797. Fols. 26 y 26 vto.

²⁰ BLANCO WHITE, José María. *Cartas de España*. Madrid: Alianza Editorial, 1986. P. 110.

²¹ GARCÍA BLANCO, A. M. *Historia compendiada de una larga vida...*, p. 60.



HACIENDA DEL CIPRÉS.

intelectuales locales que participan del inusitado proyecto asociativo ideado por Arjona en Osuna, tras el regreso de su viaje a Roma como integrante de la comitiva del arzobispo hispalense Antonio Despuig y Dameto. La Ciudad Eterna había supuesto un paraíso maravilloso para el ideario estético y político de Arjona, y entre los descubrimientos que mayormente concitara su interés –durante los nueve meses de permanencia romana– destacaba la célebre *Accademia dell'Arcadia*, templo del Neoclasicismo italiano donde sus miembros adoptaban sobrenombres de la mitología o de la historia griega. Eran los famosos Arcades de Roma.

Arjona, hombre dado a los conciliábulos académicos, había regresado de Roma a finales de diciembre de 1797²² y aprovecha una de sus estancias temporales en Osuna –acaso durante el siguiente año de 1798– para ensayar la invención de una asamblea de intelectuales, vocacionalmente progresistas, con las miras puestas en la *Arcadia* romana. En imitación doméstica y a nivel local, Arjona instituye una agrupación secreta con el título de *Sociedad del Silé*, donde –por más semejanza– sus integrantes también toman seudónimos del mundo antiguo y particularmente él se autodesigna *Arjonio*, transformación de su apellido al *clásico modo*.

La propuesta parece atractiva y los intelectuales locales, sufridores de un secular ostracismo en la sombría sociedad ursaeonense, ven regocijados el amplio horizonte que se abre para sus reprimidas apetencias literarias y políticas. Manuel Aranza de Aguirre responde esperanzado a la invitación de su antiguo amigo Arjona y no duda en incorporarse a un grupo donde también lo hacen sus compañeros del destierro intelectual ursaeonense, todos ellos profesores y destacados estudiantes de la Universidad: fray Manuel José de Flores; Antonio García; José Delgado y su hermano Juan, que era bachiller en Filosofía y en Leyes²³; y José Manuel de Arjona, joven de unos diecisiete años y hermano del fundador de la asociación, que por tales fechas estaba a punto de graduarse como bachiller en Cánones²⁴.

También se integra en el grupo Francisco Aranza de Aguirre, licenciado en Cánones que acababa de ganar recientemente una beca jurista en el hispalense Colegio Mayor de Santa María de Jesús²⁵.

Asimismo se incorporan a las reuniones de la *Sociedad del Silé* otros intelectuales sevillanos, cuando ocasionalmente recalaban en Osuna al reclamo de Arjona: el luego célebre José María Blanco White, que conocía bien la villa porque el año anterior acababa de licenciarse en Teología en su centro universitario²⁶; fray Manuel Gil, clérigo de menores, muy co-

nocido en Sevilla por su elocuencia y popularmente apodado *Pico de Oro*²⁷; y Alberto Lista, bachiller en Teología, que luego destacará en el mundo literario y periodístico.

Todo parece indicar el encendido entusiasmo de Aranza de Aguirre con el invento arjoniano porque difícilmente podría explicarse, si no, que ofreciera para las clandestinas juntas de la *Sociedad del Silé* una propiedad rural heredada de su tío y tutor, Antonio Domingo Gómez de Ayllón, que había fallecido seis años antes –el 3 de agosto de 1792– sin descendencia. Se trata de una finca distante legua y media al sudeste del casco urbano de Osuna y junto al Monasterio del Calvario: la Hacienda del Ciprés²⁸.

El aislamiento rural del Ciprés garantiza la discreción de las reuniones, como también asegura su secreto la nocturnidad en otra sede urbana donde igualmente se celebraban. Muchas noches era escenario de sus cónclaves la celda privada de fray Manuel José de Flores, habitáculo en el recinto del Convento de Consolación, donde concurrían los socios con las mayores reservas y donde –según García Blanco– «conferenciaban sobre puntos diversos científicos o literarios»²⁹.

Aunque una frase tan ambigua nada desvela acerca de la esencia de sus debates, se sospecha con no pocos fundamentos que aquellos jóvenes se reunían en el Ciprés o en la celda conventual para algo más que *leer versos patrióticos* y *comer natillas*, como frívolamente manifiesta Rodríguez Marín³⁰. Hay que calibrar ciertas palabras insinuadas, entre líneas, por García Blanco para entender el alcance de las cuestiones tratadas y debatidas: «tiene en relación y armonía al hombre y a la humanidad con la Naturaleza entera, con el Universo»³¹.

El sentido de dichas palabras parece bien orientado y apuntan en una dirección que no desentona, al menos en un concepto general, de los principios masónicos. Si a tan sintomáticos indicios se le añaden otros signos que caracterizan a la *Sociedad del Silé*, las sospechas se potencian mucho más. No resulta insignificante ni baladí que la sociedad adopte el título de *Silé*, término derivado del vocablo latino *Sileo*, que significa *callar* en críptica alusión al secretismo; como tampoco es desdeñable que su emblema –diseñado por Arjona a modo de sello– sea la figura de «un niño con el dedo puesto en la boca, en ademán de hacer callar»³², circunvalada por la leyenda horaciana *Ridentem dicere verum quis vetat?*³³.

No puede negarse que la *Sociedad del Silé* está envuelta por una atmósfera misteriosa y enigmática, a tenor de ciertas conductas rituales de sus miembros. Tal es el caso de la ceremonia desplegada en torno a un árbol de la Hacienda del Ciprés –árbol donde se había grabado el nombre de la sociedad– al concluir las reuniones, que consistía en un elocuente canto de despedida entonado a coro:

*Prospera, árbol dichoso,
del cielo tan amado,
que del Silé en ti ha puesto
el nombre sacrosanto.
Aquel dichoso nombre,
que durará entre tanto
que el Sol nazca al oriente
y expire en el ocaso*³⁴

²⁷ MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Santander: C.S.I.C., 1947-1948. Tomo V. P. 401.

²⁸ GARCÍA BLANCO, Antonio María. «Antigüedades científicas y literarias ursaeonenses». *El Ursaeonense*. Osuna 1 abril 1883. N.º 25. P. 1.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. *Cincuenta cuentos anecdóticos*. Madrid: Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1919. P. 157.

³¹ GARCÍA BLANCO, A. M. «Antigüedades científicas y literarias ursaeonenses». *El Ursaeonense*. Osuna 1 abril 1883. N.º 25. P. 1.

³² *Ibidem*.

³³ ¿Qué impide decir la verdad al que ríe?

³⁴ BIBLIOTECA NACIONAL. Manuscrito. Mss/5618. «Biografías de escritores españoles original^{le} escritas o ilustradas con nuevas noticias. Por D. Luis M.^a Ramírez y de las Casas Deza, profesor del Instituto provincial de Córdoba. Año de 1857».

²² ARCHIVO DE LA CAPILLA REAL DE SAN FERNANDO. Actas capitulares. Años 1790-1804. Cabildo 3 febrero 1798. Libro n.º 17. Fol. 107.

²³ A.U.O. Grados. Libro n.º 17. Años 1789-1799. Osuna 9 junio 1790. Fol. 33 vto. Osuna 9 junio 1795. Fols. 184 y 184 vto.

²⁴ A.U.O. Grados. Libro n.º 17. Años 1789-1799. Osuna 30 agosto 1798. Fol. 21 vto.

²⁵ La biografía de este hermano Aranza de Aguirre aparecerá en el próximo número de los *Cuadernos*.

²⁶ A.U.O. Grados. Libro n.º 17. Años 1789-1799. Osuna 3 octubre 1797. Fol. 252 vto.

El espíritu doctrinal e ideológico que subyace en la *Sociedad del Silé* es inequívoco porque, según Juretschke, sus «reuniones tenían efectivamente móviles políticos»³⁵. Los silésianos no reprimían sus apetencias por las nuevas corrientes filosóficas en expansión por Europa, ni disimulaban su enorme interés por el pensamiento enciclopedista de autores malditos en España como Diderot, Rousseau, Holbach, Helvetius, etc. El sueño del aperturismo intelectual y político anima las reuniones del *Silé*, y constituye el anhelo utópico de unos hombres que ideológicamente desprendían una inconfundible fragancia jacobina.

Por la extravagancia de algunos de sus ritos y por las teorías tratadas en sus debates, hay quienes no dudan en etiquetar a la *Sociedad del Silé* de auténtica logia masónica.

Manuel Aranza de Aguirre, como sus compañeros de reuniones clandestinas, se libran milagrosamente de un proceso inquisitorial cuando la *Sociedad del Silé* es descubierta por la torpeza de un recadero y denunciada ante el Santo Tribunal de Sevilla. La cosa queda en nada, aunque basta el temor a la intervención de la justicia eclesiástica para que la aventura termine y el *Silé* desaparezca.

3. Los comienzos de un nuevo siglo en una vieja villa

Siguen años oscuros en la biografía de Manuel Aranza de Aguirre porque un silencio documental, profundo e inescrutable, envuelve la vida del personaje durante los primeros compases del recién estrenado siglo XIX. Dicho vacío quizá no sea más que la consecuencia natural de la rutina, es decir, la ausencia de hechos reseñables en una existencia acomodada a los quehaceres cotidianos, sin ninguna otra alternativa en una sociedad culturalmente muerta como aquella. Tras el frustrado ensayo de la *Sociedad del Silé*, que tantas ilusiones había suscitado en el progresismo local, las inquietudes de los pocos intelectuales ursaeonenses volvían a precipitarse en el pozo del ostracismo.

Todo parece indicar que los días de Aranza de Aguirre en aquella Osuna de principios de siglo, sombría y asfixiante, se reducen a las funciones eclesiásticas en la Colegiata como racionero y a las actividades docentes en la facultad de Cánones de la Universidad. El hecho más relevante que entonces descolla en su biografía es la designación de consiliario de Cánones, nombramiento confirmado en el claustro del 6 de diciembre de 1803, para asesorar al rector en dicha materia durante el curso que acababa de comenzar³⁶.

El año 1806 constituye una fecha clave en la vida profesional de Aranza de Aguirre, ya que es entonces cuando promociona en el escalafón jerárquico de la Iglesia Colegial y consiguientemente mejora la dotación económica de su prebenda. Tras más de quince años en el modesto cuerpo de los racioneros, Aranza de Aguirre da un salto sustancial en la carrera eclesiástica porque gana la canonjía vacante por el fallecimiento de Luis de Bustillos y Acuña, un octogenario doctor en Cánones –natural de Osuna– y decano del estamento que acababa de morir el 11 de julio de 1806.

El nuevo canónigo se incorpora con mayor peso a un cabildo donde nunca se había sentido cómodo por el rancio tradicionalismo de la institución, y sobre todo por el aferrado conservadurismo de sus miembros, que se negaban a la evolución de los tiempos. Realmente, el cabildo colegial era un fiel reflejo de la ortodoxia dogmática del viejo abad que lo presidía: Nicolás de Meneses y García, un anciano doctor en Teología –nacido en Morón de la Frontera hacia 1730– que llevaba en el cargo más de veintidós años y no permitía mudanzas que transgredieran los anacrónicos reglamentos estatutarios.

Las divergencias ideológicas inducen a presumir una distante y circunspecta relación de Aranza de Aguirre con sus compañeros de cabildo, la mayoría de retrógrada mentalidad,



IGLESIA COLEGIAL DE OSUNA.

porque generalmente los pensamientos discordantes abren brecha en el trato personal y profesional. Las antipatías marcan distancias, y las discrepantes percepciones de la realidad propician más de un roce dialéctico en el desarrollo de las juntas capitulares.

Dos años llevaba Aranza de Aguirre en posesión de la canonjía cuando en 1808 accede, por primera vez, al destino capitular que tanto va a definirlo y caracterizarlo: canónigo secretario. Ningún empleo interno de la Colegiata se ajusta mejor a su ilustrada personalidad que la secretaría del cabildo porque, aparte de las obligaciones administrativas como la extensión de actas y certificados, abre interesantes perspectivas a su vocación intelectual.

No resulta difícil imaginar al canónigo secretario entregado durante largas horas a la investigación en el archivo colegial, ya que consuma la ardua tarea de elaborar un catálogo de todos los prebendados de la Colegiata desde su fundación el año 1534. Se trata de una extensa relación nominal de los abades, chantres, maestrescuelas, arcedianos, tesoreros, canónigos y racioneros con las fechas de sus respectivos nombramientos, que es la misma relación que luego copia y utiliza Rodríguez Marín³⁷.

Fruto de la actividad investigadora de Aranza de Aguirre en los fondos de la Colegiata es, también, la copia de los estatutos originales de la institución con las adiciones agregadas al texto durante las épocas posteriores.

4. Un conflicto de altos vuelos: polémica con el duque de Osuna

La secretaría del cabildo colegial ocupaba a Manuel Aranza de Aguirre, que estaba en los treinta y nueve años de edad, cuando la crisis política e institucional de la monarquía española –mal cronificado durante décadas– rompe en conflicto bélico contra Francia por las ambiciones anxionistas de Napoleón. Corre el año 1808 y aunque Osuna aún permanece muy lejos del teatro de la guerra, el vecindario vive en eferescencia patriótica desde que el 28 de mayo llegaron las noticias de la declaración de guerra a los franceses. El pueblo entero estalla en manifestaciones galofóbicas y todo el mundo, sin excepción, se declara adversario antinapoleónico bajo los eufóricos efectos de una exaltación

³⁵ JURETSCHKE, Hans. *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid: C.S.I.C., 1951. P. 29.

³⁶ A.U.O. Claustros. Años 1795-1824. Claustro 6 diciembre 1803. Fol. 48.

³⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, F. *Catálogo de los abades, dignidades, canónigos y racioneros de la Iglesia Colegial de Osuna*. Notas manuscritas.

muy gráficamente pintada –con inequívoco tono jocoso– por García Blanco:

Los frailes, los clérigos y los varones todos –hasta José Guerrero, el tonto de entonces–, todos se pusieron V de «voluntario» en las monteras, en los sombreros, en las capillas; todos se alistaron voluntariamente en defensa de la Religión y de Fernando VII.³⁸

En el contexto de una Osuna prebélica acontece varios meses después –ya durante el año 1809– uno de los hechos que mejor definen, por sus insólitas connotaciones, la fuerte y contestataria personalidad de Aranza de Aguirre. El suceso no revestiría la menor importancia, ni pasaría de una mera anécdota definitoria de su carácter, si no fuera porque compromete frontalmente al poder señorial, es decir, a la autoridad del mismísimo duque de Osuna. Ahí radica lo insólito del caso: en la individualidad de Aranza de Aguirre frente al incommensurable poderío ducal en abierta confrontación.

Nada hubiera ocurrido sin la presencia en Osuna del titular del señorío, Francisco de Borja Téllez Girón, que había huido de Madrid en las jornadas previas a la segunda entrada de los franceses en la capital. El duque, un joven voluble e inestable de veintitrés años de edad, tenía razones para la huida porque estaba sentenciado por su transfuguismo del partido bonapartista, que tan entusiastamente había abrazado unos cuantos meses antes. Este hombre, representante de la Grandeza de España en la asamblea convocada por Napoleón en Bayona, había sido uno de los nobles que –según vulgar expresión– se cambiaron la chaqueta y pasaron de fervientes bonapartistas a acendrados patriotas en una misteriosa metamorfosis ideológica tras el triunfo de las armas españolas en Bailén. Creyó, como tantos otros, que aquella victoria «hacía mudar cuando menos el estado de las cosas»³⁹ –pensaba en el inminente final de la guerra– y le pareció, en un gesto de desvergonzado ventajismo, que aún estaba a tiempo de «reconciliarse con la patria»⁴⁰.

La oportunista desafección del duque de Osuna había determinado la declaración de traidor por Real Decreto de Napoleón, el embargo de sus bienes y propiedades, y su persecución a muerte. Semejantes circunstancias justificaban la evasión del duque hacia el sur peninsular –tierras aún libres del dominio bonapartista– y su coyuntural presencia en Osuna.

La fuerte personalidad de Aranza de Aguirre y la prepotente actitud del duque son los principales ingredientes de una reacción conflictiva, catalizada por ideologías contrapuestas. La fricción resulta inevitable en cuanto el duque, abusando despóticamente de sus privilegios señoriales, exige el 10 de junio de 1809 –acababa de llegar a la villa– la cesión de la secretaría y la sala capitular alta de la Colegiata «para poner un refresco a los convidados a la función [...] en acción de gracias por la victoria de nuestras armas y aliadas contra los franceses»⁴¹.

Después de haber coqueteado con el régimen bonapartista, el duque estaba empeñado en exhibir una imagen de inquebrantable patriota con gestos públicos y en este contexto encaja su pretensión de celebrar un ágape en ciertas dependencias colegiales por el triunfo del *Ejército de Aragón*, mandado por el general Joaquín Blake, en la batalla de Alcañiz.



FRANCISCO DE BORJA TÉLLEZ GIRÓN, X DUQUE DE OSUNA

La historia comienza a las cuatro y media de la tarde de ese 10 de junio de 1809, cuando un criado ducal se presenta en casa de Manuel Aranza de Aguirre para recoger –por orden de su amo– las llaves de ambos salones. El canónigo secretario, hombre poco dado al servilismo por carácter e ideología, responde con una negativa que sorprende a Francisco de Borja Téllez Girón, nada acostumbrado a que se le contrariara en sus dominios jurisdiccionales.

El duque persevera en el empeño –acaso con mayor porfía en demostración de su poder– y a las siete de la tarde de ese mismo día otro empleado aborda a Aranza de Aguirre en plena calle con la misma petición, bajo la amenaza de que en caso de volver a negarse «tomaría inmediatamente sus providencias»⁴². El canónigo no se amedrenta y a la misma petición, la misma respuesta.

El aristócrata, que por segunda vez ha visto rechazada su pretensión, se toma la obstinada actitud de Aranza de Aguirre como un desacato a su autoridad jurisdiccional y sin más condescendencia presiona al abad de la Colegiata, cabeza del cabildo, para que intervenga en el asunto. El abad Luis María Esquivel y Figueroa, hombre de talante ultraconservador y adversario ideológico del canónigo secretario, se pliega servilmente a la voluntad del duque con la provisión de un auto notarial para forzar la entrega de las llaves. A las once de la noche, Aranza de Aguirre recibe en su casa –por mano del escribano Antonio José Rodríguez– una notificación del auto con el ultimátum de entregar dichas llaves a las ocho de la mañana del día siguiente, so pena de cincuenta ducados de multa.

Solamente de semejante manera se logra descabalar a Aranza de Aguirre de su tenaz negativa, aunque seguía creyendo que le asistía la razón y la justicia porque –según sus

³⁸ GARCÍA BLANCO, A. M. *Historia compendiada de una larga vida...* P. 15.

³⁹ «Memoria de D. Miguel José de Azanza y D. Gonzalo O'Farril sobre los hechos que justifican su conducta política, desde marzo de 1808 hasta abril de 1814». *Memorias de tiempos de Fernando VII*. Edición y estudio preliminar de Miguel Artola. Madrid: Atlas, 1957. Tomo I. P. 311.

⁴⁰ TORENO, conde de. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid: Imprenta de «La Correspondencia de España», 1862. Tomo I. P. 127.

⁴¹ ARCHIVO DE LA IGLESIA COLEGIAL DE OSUNA (en adelante A.I.C.O.). Actas capitulares. Cabildo 11 junio 1809. Libro n.º 13. Fols. 109 vto y 110.

⁴² *Ibidem*.

palabras— «ni el duque de Osuna, ni el abad de la Colegiata, podían obligarme a esta entrega sin el mandato del cabildo, que es el dueño de dichas salas»⁴³.

Algún fundamento legal debía sostener la actitud del canónigo secretario cuando el cabildo, tras un acalorado debate, tampoco complace plenamente la pretensión del duque porque deniega la cesión de las dependencias pedidas y sólo autoriza, en cambio, que el convite «se sirviese en la sala capitular baja»⁴⁴.

Esta controvertida polémica no cae en saco roto y arrastra graves consecuencias porque, aunque se hubiera cedido otra pieza de la Colegiata para el acto, Francisco de Borja Téllez Girón se siente agraviado por tratarse de un espacio distinto al que deseaba. Entiende que no se ha respetado su voluntad de patrono y consiguientemente responde con la venganza de retirar la dotación económica al cuerpo eclesiástico.

Las alarmas se disparan y el cabildo, amenazado de muerte por inanición, comisiona a dos de sus miembros más representativos para negociar con el duque, que ya se había retirado a Sanlúcar de Barrameda, la revocación del castigo. Al parecer, el duque condiciona el restablecimiento económico a la destitución de Aranza de Aguirre como secretario capitular, pero su propuesta resulta legalmente imposible y, una vez convencido de ello, sólo accede a revocar su determinación tras los lastimeros ruegos del cabildo y su promesa de una incondicional sumisión.

5. Cuando soplan aires bonapartistas

El curso biográfico de Manuel Aranza de Aguirre entra en años convulsivos y difíciles, marcados por la ocupación napoleónica. Osuna es una villa militarmente ocupada desde la tarde del 28 de enero de 1810 y la vida local gira en torno a una realidad desconocida porque su incorporación al Estado Español Bonapartista ha impuesto un nuevo sistema de órdenes en lo político, social y económico⁴⁵.

Las nuevas autoridades deben asentar los pilares del flamante régimen y los primeros pasos van encaminados a exigir la sumisión de las instituciones ursaoenses mediante el juramento de fidelidad y obediencia al rey José Napoleón I, cabeza coronada de la nueva monarquía española. El cabildo eclesiástico de la Colegiata, al igual que todas las corporaciones locales, presta el obligatorio juramento y Aranza de Aguirre, como canónigo secretario, es el encargado de extender el acta correspondiente con la promesa firmada por todos los prebendados, incluida la propia⁴⁶.

Semejante gesto de adhesión se reduce a un mero formulismo que no compromete los sentimientos porque los afectos pertenecen al territorio de la voluntad, donde de nada sirven las imposiciones. Aranza de Aguirre jura como todo el mundo por exigencia inexcusable y aunque no se afrancesa, tampoco ve con malos ojos el cambio político porque supone la ruptura del Antiguo Régimen, que tanto había anhelado desde años atrás por su talante reformista y liberal.

El canónigo carece de razones para declararse intolerante y refractario con una alternativa gubernamental que propugnaba la transformación de la vieja España, secularmente anclada en la sima del inmovilismo, y se desmarca —sin tomar actitudes colaboracionistas— del visceral reaccionarismo de sus compañeros de cabildo.

El cuerpo capitular evidencia los síntomas de su desafección muy pronto, en cuanto se le exige el nombramiento de uno de sus miembros para incorporarse a la diputación de Osuna que debía complimentar a José Napoleón I en Antequera, una de las etapas de su viaje regio por Andalucía⁴⁷. Nadie

se presta a ello y las razones expuestas son vergonzosas: el abad arguye motivos de salud para excusarse; el maestrescuela aduce problemas domésticos; y el arcediano y el tesoro alegan los achaques propios de sus avanzadas edades.

Todo eran evasivas y pretextos para no verle la cara al rey por repugnancia ideológica porque pocos meses antes, cuando el duque de Osuna retiró la dotación económica a la Colegiata tras la polémica con Aranza de Aguirre, bien que nadie se opuso —y particularmente el maestrescuela— en viajar a Sanlúcar de Barrameda para arreglar el asunto, ciudad que está mucho más distante que Antequera.

En aquel conciliábulo de oposición antibonapartista hay un prebendado que carece de prejuicios galofóbicos, y naturalmente se trata del canónigo secretario. Manuel Aranza de Aguirre será, en definitiva, quien el 6 de marzo de 1810 acepte la comisión de «pasar a la ciudad de Antequera para besar la mano de S. M. y cumplimentarle con motivo de su exaltación al trono de esta monarquía»⁴⁸.

Aranza de Aguirre nunciamilita en el partido josefino, si bien es verdad que tampoco disimula sus simpatías por él, máxime cuando su hermano Francisco —según se verá más adelante— destaca como ferviente afrancesado con un sobresaliente papel en la administración de Justicia del nuevo régimen.

La congelación temporal de las prebendas por su conflicto con el duque y, sobre todo, las diferencias ideológicas habían enardecido las relaciones personales de Aranza de Aguirre con sus compañeros de iglesia, de modo que se siente tan incómodo en la Colegiata que no descarta la posibilidad de buscar una salida. La exclaustración de los frailes, consecuencia derivada de los decretos supresores de las órdenes regulares, propicia un quebranto de la asistencia espiritual en el vecindario de Osuna, y Aranza de Aguirre ve en ello una coyuntura inmejorable para tratar de huir del cabildo colegial, que tanto le asfixia e incomoda. El 1 de abril de 1810 solicita al Arzobispado de Sevilla la correspondiente licencia para ejercer como sacerdote y dedicarse a la administración sacramental en el pueblo⁴⁹.

Sin embargo, su solicitud no prospera porque interviene con un demoleedor informe el vicario Francisco José Aguilar, un siniestro personaje de setenta y tres años —nacido en Antequera hacia 1737— que rezumaba veneno por todos los poros de su cuerpo. Es un hombre de tiránicos y abusivos modales —sufrido con resignación por tantos eclesiásticos ursaoenses— y de una arrogancia sin límites «que le hacía prorrumpir a menudo en la expresión de no haber otra autoridad más que él y Napoleón»⁵⁰. El avieso vicario informa sobre Aranza de Aguirre en los siguientes términos:

... ni por su conducta, ni por el adorno de cualidades con que se halla revestido lo considero acreedor, ni a propósito para la habilitación de confesor que solicita. Sus distinciones son violentas, a impulso de un tío que tuvo gobernador de esta villa. Esta instancia termina a dos cosas: a emprender la carrera de cura porque en su cabildo no le dan lugar justamente, o a valerse de la ocasión para no asistir al coro»⁵¹.

Huelga decir que la pretensión del canónigo queda en nada, pues las calumniosas palabras del vicario Aguilar tienen un peso determinante en la desestimación de la superioridad eclesiástica hispalense.

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. *Osuna napoleónica (1810-1812)*. Sevilla: Fundación Genesis, 2001.

⁴⁶ A.I.C.O. Actas capitulares. Cabildo 28 febrero 1810. Libro n.º 13. Fols. 138 y 138 vto.

⁴⁷ DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. *José Napoleón I en el sur de España. Un*

viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810). Córdoba: CajaSur, 2008. P. 229 y ss.

⁴⁸ A.I.C.O. Actas capitulares. Cabildo 6 marzo 1810. Libro n.º 13. Fol. 142.

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante A.G.A.S.). Gobierno. Solicitud 1 abril 1810. Leg. n.º 130. S. fol.

⁵⁰ A.G.A.S. Justicia. «Causa criminal contra el vicario de la villa de Osuna D^o Francisco Aguilar». Año 1823. Leg. n.º 323. Fol. 40 vto.

⁵¹ A.G.A.S. Gobierno. «Informe reservado». Osuna 16 abril 1810. Leg. n.º 130. S. fol.

Todo continúa igual y Aranza de Aguirre permanece en su canonjía de la Colegiata, desempeñando las funciones propias de la iglesia y entre ellas el destino de secretario capitular. No obstante, parece un hombre desengañado que trata de evitar polémicas y controversias porque, a partir de entonces, su figura se ensombrece y entra en un mutismo que se adivina intencionado. Su protagonismo –según la documentación existente– es mínimo durante los siguientes años de la Osuna napoleónica, de manera que sus actuaciones apenas consisten en la asistencia al cabildo de la Colegiata y al claustro de la Universidad, donde aún regentaba una cátedra de Cánones.

6. Desengaño y frustración

En la biografía de Manuel Aranza de Aguirre abundan las incógnitas que no se han logrado despejar, pero hay una especialmente importante: ¿afrenta un expediente de purificación tras el periodo napoleónico?

Plantéase esta cuestión no porque el personaje fuera afrancesado, que nunca lo fue, sino por su condición de secretario del cabildo de la Iglesia Colegial. Según el decreto de 21 de septiembre de 1812 de las Cortes Generales y Extraordinarias, todos los eclesiásticos que hubieran recibido prebendas durante el reinado de José Napoleón I –el llamado gobierno intruso– o confirmación de las que disfrutaban anteriormente, no podían ejercer sus destinos hasta que fueran «purificados por una causa, que se les formará con arreglo a derecho»⁵².

Conforme a esta disposición, Aranza de Aguirre no estaba exento de la preceptiva diligencia judicial y se sospecha que pudiera cumplir con el trámite, aunque se carece de apoyos documentales para confirmarlo. No obstante, hay casos muy cercanos que apuntan en ese sentido como, por ejemplo, el del rector de la Universidad –Juan Nepomuceno Cascallana y Ordóñez– que cesa en su cargo mientras «se purificaba su conducta»⁵³.

Corren nuevos tiempos y parece que el cabildo eclesiástico de la Colegiata se acomoda bien, sin la menor dificultad, a las flamantes circunstancias políticas. El 11 de octubre de 1812, el cabildo en pleno formaliza el juramento a la Constitución de la Monarquía Española –la conocida Constitución de Cádiz– y aunque la ceremonia se reviste de cierta solemnidad⁵⁴, esencialmente no se trata más que de un gesto camaleónico de la mayoría de los prebendados, ya que juran por imperativo legal y sin convencimiento ideológico alguno. No debe ser el caso de Aranza de Aguirre porque, fiel a sus principios liberales, se le presume una franca y sincera adhesión constitucional.

No obstante, este hombre evita las exaltaciones eufóricas por la proclamación de un régimen tan deseado y se mantiene en una discreta posición, sin participar en la política local como hacen algunos de sus más allegados amigos y correligionarios. Nada explica la absoluta inhibición de Aranza de Aguirre, salvo que su actitud correspondiera a una dolorosa secuela de desengaño político porque –aparte de su frustrante experiencia personal previa– sus dos hermanos sufrían entonces la desgracia del exilio en Francia por reveses de la política, por sus ideologías afrancesadas.

Pese a las esperanzadoras perspectivas de aquellos momentos, la vida de nuestro personaje se reduce a la actividad docente en su cátedra de Cánones y a las funciones eclesiásticas en la Colegiata donde, por cierto, había sido sustituido por otro canónigo en la secretaría del cabildo⁵⁵.

La prudencia libra a Manuel Aranza de Aguirre de nuevos sinsabores por causas políticas, pues la violenta reacción de

los sectores absolutistas ursanenses –amenaza latente durante tanto tiempo– estalla en cuanto se conoce en la villa la restitución de Fernando VII en el trono español, tras el regreso de su cautiverio en Valençay. El 18 de mayo de 1814 se derriba la lápida de la Constitución, se expone el retrato del rey en un balcón del ayuntamiento y comienza la caza de los liberales locales porque son incontenibles –según reconoce la municipalidad– «los ánimos fermentados que no faltan en Osuna»⁵⁶.

Aunque el canónigo personalmente nada teme porque se había mantenido al margen del juego político, se presume –resulta lógico pensar– que viera con tristeza e inquietud la situación de su amigo y camarada de sentimientos ideológicos Antonio García y García, perseguido a muerte por haberse enfrentado como síndico del Ayuntamiento constitucional al poder omnímodo de la Casa Ducal de Osuna.

Corren malos tiempos para un liberal como Aranza de Aguirre, tiempos que además son días de dolor y luto porque el 12 de mayo de 1814 había fallecido su anciana madre –Josefa Gómez de Ayllón– en la casa compartida entre ambos de la calle Sevilla, inmueble que estaba signado con el número 12 y que lindaba por la parte de arriba con el Colegio de jesuitas exclaustros de San Carlos el Real⁵⁷.

7. La alternativa del estudio

Pese a vivir ajeno a los avatares políticos por salubridad personal, Manuel Aranza de Aguirre no había moderado sus planteamientos ideológicos y desde su liberalismo militante nunca podía ver con buenos ojos la restitución de un monarca como Fernando VII, que retrotraía el presente a la España negra del Antiguo Régimen y que acababa de suprimir con la espada el sistema parlamentario de las Cortes de Cádiz. Forzosamente, el canónigo miraba con repugnancia a un gobierno que había eliminado los pocos –pero esperanzadores– avances políticos conseguidos tras seis duros años de guerra contra el francés y que, en el plano sentimental, mantenía a sus dos hermanos exiliados en Francia.

Pero en aquella Osuna de 1814, regida por el absolutismo fanático de una oligarquía interesada a la sombra de la Casa Ducal, la oposición de Aranza de Aguirre sólo podía ser secreta y de pensamiento porque, en caso contrario, los riesgos serían enormes. Tiene que aparentar lo que no siente y entonces se refugia, como antídoto contra los impulsos viscerales, en la otra vertiente de su personalidad: la inquietud intelectual.

Dedica buena parte de su tiempo al estudio y a propuesta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, única institución culturalmente interesante en la sombría Osuna fernandina, se enfrasca durante aquellos meses de retraimiento personal en su único trabajo de erudición conocido, aún inédito: *Discurso sobre los medios de mejorar la educación moral y literaria de la juventud española, con arreglo a su actual sistema político y utilidad general de la Nación*⁵⁸.

Se trata de un ensayo, a modo de los informes y memorias de Jovellanos, donde Aranza de Aguirre despliega con sabiduría un conjunto de principios y observaciones dirigidos al perfeccionamiento docente de los jóvenes, que recuerdan al espíritu del Reformismo Ilustrado que siempre le fue tan próximo. Comienza su exposición con ciertas reflexiones sobre el origen de la enseñanza en la Antigüedad clásica, que sirven de introducción para plantear de inicio la conveniencia de la educación familiar –entiéndase la doméstica y propia de la casa materna– sobre la de los colegios y, en este sentido, Aranza de Aguirre habla desde la experiencia personal: «Yo me abstendré de hacer la sátira de los colegios, aunque haya yo mismo sido víctima de uno de ellos».

⁵² Decreto de 21 de septiembre de 1812, en: *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde el 24 de mayo de 1812 hasta 24 de febrero de 1813*. Cádiz: Imprenta Nacional, 1813. Tomo III. P. 80.

⁵³ A.U.O. Claustros. Años 1795-1824. Claustro 15 octubre 1812. Fol. 63 vto.

⁵⁴ A.I.C.O. Actas capitulares. Cabildo 12 octubre 1812. Libro n.º 13. Fols. 214 y 214 vto.

⁵⁵ A.I.C.O. Actas capitulares. Cabildo 20 diciembre 1812. Libro n.º 13. Fol. 217 vto.

⁵⁶ A.M.O. Actas capitulares. Cabildo 9 junio 1814. Libro n.º 104. Fol. 41.

⁵⁷ A.P.N.O. Escribano Juan Bautista Pardillo. Año 1823. Partición de bienes. Osuna 17 febrero 1823. Legajo n.º 915. Fols. 182 vto y 183.

⁵⁸ Existe una copia manuscrita de este trabajo de Manuel Aranza de Aguirre en el Archivo Municipal de Osuna.

capitular el 20 de mayo de 1817 y formaliza su posesión con el preceptivo juramento⁶¹.

Aranza de Aguirre vive en 1817 días de intensa actividad que contrastan con su ostracismo de los primeros años absolutistas, pues compatibiliza la secretaría de la Colegiata con el oficio anual de consiliario de Cánones en la Universidad⁶². Asimismo participa en la comisión local creada por el Ayuntamiento, a instancia del Ministerio de Hacienda, para reclamar al Gobierno francés –conforme al Tratado de París del 20 de noviembre de 1815– las indemnizaciones económicas correspondientes a los gastos militares ocasionados durante la ocupación napoleónica de Osuna⁶³.

Necesariamente las ilusiones políticas de Aranza de Aguirre han de reverdecer en marzo de 1820, cuando las convulsiones revolucionarias liquidan al régimen absolutista y propician una nueva realidad, pues es restaurada la Constitución de Cádiz, se convocan las Cortes y Fernando VII se acomoda a las circunstancias con su famosa frase: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional»⁶⁴.

Pero el canónigo no es un hombre exaltado y, aunque le embargara el mayor de los júbilos, nunca se atrevería a abandonar la moderación que le aconseja la experiencia –tiene más de cincuenta y un años de edad– después de las frustraciones políticas del pasado. Posee razones para la alegría, máxime cuando el régimen recién instaurado ha permitido el regreso de sus hermanos tras duros años de exilio en Francia, pero también tiene motivos para contenerse porque sabe que en Osuna jamás faltarán poderosos enemigos si se vuelven las tornas.

Y las tornas se volvieron antes de lo esperado. Al cabo de tan sólo tres años, a mediados de 1823, la historia se repite y constitucionalistas y liberales vuelven a estar en el punto de mira de la intolerancia absolutista. El adversario político adquiere otra vez el carácter de enemigo y como tal, persecución y muerte.

Osuna estalla en efervescencia anticonstitucional y rompe en un incontenible arranque de euforia colectiva con aires de venganza, atizado por los nombres más poderosos de la villa. El clero reaccionario e integrista se desvive en ostentaciones incendiarias, amenizadas con un repique general de campanas; el pueblo exaltado derriba violentamente la lápida de la Constitución en la plaza Mayor; y algunos fanáticos, asistidos por señalados frailes, organizan un curioso desfile procesional político-religioso con una carreta de bueyes enjaezados, que García Blanco llama «procesión de los dioses» y que era –según sus palabras– «la procesión más original que se ha visto en toda la cristiandad desde que hay procesiones»⁶⁵.

La represión local toma vuelo y la mayoría de las noches se impone cierto estado de terror, al parecer con el disimulo municipal, porque se arman algaradas ante las casas de los liberales con disparos y amenazas de incendios. Al mismo tiempo comienzan los procesos indagatorios y particularmente el 21 de julio de 1823 el ayuntamiento ursaoense, movido por inequívocos propósitos revanchistas, oficia al provisor vicario general del Arzobispado de Sevilla –Francisco Javier Outón– para que emprenda cuanto antes «el examen de la conducta religiosa y política de los eclesiásticos de esta villa»⁶⁶.

Manuel Aranza de Aguirre nada tiene que pulgar, al menos que se sepa, porque la prudencia había inhibido sus instintos políticos y le mantuvo en una actitud pasiva, contraria a la menor significación, durante el Trienio Liberal. Pero la

represión que el canónigo no siente en carne propia la ve precipitarse sobre algunos allegados, personas de su entorno más íntimo. Impotentemente es testigo de la desgracia de uno de sus hermanos, que opta por la prisión de su casa de la calle Migolla –sin salir durante meses– para eludir las vejaciones que muchos le dirigen por haber sido secretario del ayuntamiento constitucional; y de su amigo Antonio García, médico y catedrático de la Universidad, que se ve forzado a irse de Osuna por su elección como diputado liberal en las Cortes.

9. En la recta final

Como tantos apóstoles de la utopía reformista, Aranza de Aguirre es políticamente un perdedor y, aunque las ideas fueran invulnerables al desaliento, está claro que los desengaños terminan por defraudar las ilusiones. El absolutismo fernandino, que había redoblado su poder tras la reacción de 1823, impone años de hierro porque hace de la represión un instrumento cotidiano y nadie, por muy progresista y valiente que fuera, puede aventurarse a perder la libertad en una mazmorra o la vida en un cadalso. Menos aún en Osuna, donde todo el mundo conoce la adscripción política del vecino y las delaciones están a la orden del día. Por tal motivo, el canónigo renuncia a cualquier protagonismo político o intelectual en la vida ursaoense, de modo que su figura se apaga durante los años veinte, durante la llamada década ominosa, hasta el extremo de no dejar su existencia la menor huella documental. Sin duda, su desaparición corresponde al silencio del miedo.

Cuando en septiembre de 1833 fallece Fernando VII y la situación política española puede tomar otro rumbo, Aranza de Aguirre ya está a punto de cumplir los sesenta y cinco años de edad y a esas alturas de la vida carece de las fuerzas y el entusiasmo de la juventud para embarcarse en proyectos, por muy ilusionantes que fueran. Entonces su biografía es tan anodina como la de cualquier ciudadano de a pie y su actividad se circunscribe exclusivamente a la canonjía de la Colegiata, que ocupaba desde treinta años atrás, porque había perdido su cátedra de Cánones con la extinción de la Universidad.

Los pasos de Aranza de Aguirre se diluyen en la sociedad ursaoense y nada relevante se sabe de su persona hasta el miércoles 24 de febrero de 1841, que corre por el pueblo la noticia de su fallecimiento. El hecho acontece en su casa de la calle Sevilla cuando acababa de cumplir los setenta y dos años de edad y la causa de su muerte, según la certificación médica, había sido hidropesía⁶⁷ –edema y acumulación de líquidos en los espacios intersticiales–, que es un signo clínico inequívoco de insuficiencia renal o cardíaca.

El funeral de Manuel Aranza de Aguirre se celebra al día siguiente de su fallecimiento en la Colegiata –su iglesia de toda la vida– con una ceremonia solemne, que llaman «entierro de doce acompañados»⁶⁸, y en la misma fecha su cadáver es sepultado en el cementerio inmediato, situado a las espaldas de dicho templo y frente a la fachada oeste de la Universidad.

En este punto concluye la historia de uno de los ursaoenses olvidados más interesantes de cuantos permanecen en las sombras, prototipo del espíritu crítico de la Ilustración y el Liberalismo, que vivió entre la incompreensión y el fracaso, y que fue, en definitiva, víctima de las marejadas de su tiempo.

(Continúa en el próximo número).

⁶¹ A.I.C.O. Actas capitulares. Cabildo 20 mayo 1817. Libro N° 13. Fol. 314.

⁶² A.U.O. Claustros. Años 1795-1824. Claustro 6 diciembre 1816. Fol. 85.

⁶³ A.M.O. Actas capitulares. Cabildo 21 enero 1817. Libro N° 105. Fols. 25 y 25 vto.

⁶⁴ «Manifiesto del Rey a la Nación. Madrid 10 marzo 1820», en: *Colección de decretos del Rey y de la Junta Provisional, expedidos desde el 7 de marzo de 1820*. Cuaderno I. Pág. 8.

⁶⁵ GARCÍA BLANCO, A. M. *Historia compendiada de una larga vida...*, p. 71.

⁶⁶ A.M.O. Actas capitulares. Cabildo 21 julio 1823. Libro n.º 108. Fols. 40.

⁶⁷ A.M.O. Registro civil. Defunciones, 1841-1843. Libro n.º 451. Acta 24 febrero 1841.

⁶⁸ A.P.O. Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Defunciones. Libro n.º 15. Fol. 210.